

PROPUESTA DE EXAMEN DE ADMISIÓN Y DE EXAMEN FINAL DE CARRERA QUE PERMITA EVALUAR LOS PERFILES DEL INGRESANTE Y DEL EGRESADO DEL CURRÍCULO DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN INICIAL, EN EL AÑO ACADÉMICO 2014

AUTORAS

Mg. CARLA CAMACHO FIGUEROA
Directora de EAP de Educación Inicial de la Universidad Nacional de Trujillo. (UNT)



Mg. HILDA JARA LEON
Miembro Docente del Comité Directivo de Escuela de Educación Inicial de la UNT.



Mg. JULIA CASTAÑEDA AZABACHE
Docente de Dpto. de Lengua y Literatura de la Universidad Nacional de Trujillo.



Mg. MARÍA ELENA JIMÉNEZ RODRÍGUEZ
Docente de la Escuela de Educación Inicial de la UNT



Mg. HILMA GUTIÉRREZ ALARCÓN
Docente de la Escuela de Educación Inicial de la UNT



Palabras claves: examen de admisión de carrera, examen final de carrera, perfil del ingresante, perfil del egresado.

RESUMEN

La investigación descriptiva titulada “**Propuesta de examen de admisión y de examen final de carrera que permita evaluar los perfiles del ingresante y del egresado del currículo de la Escuela de Educación Inicial, en el año académico 2014**” permitió evaluar los perfiles del ingresante y del egresado, cuyos resultados arrojaron que los ingresantes lograron en promedio un puntaje de 15,6 y los egresados un puntaje promedio de 12,0 en la prueba de admisión y prueba final, respectivamente; en el marco del proceso de autoevaluación de la mencionada carrera, con la finalidad de cumplir con los estándares de calidad de

la Dimensión II Formación profesional, Factor 2: Enseñanza-aprendizaje, según la Guía de Autoevaluación y Acreditación (CONEAU, 2008) en donde se presentan dos estándares relacionados con la prueba de admisión y prueba final de carrera, los cuales son : Estándar 37. En una prueba cognoscitiva de admisión la nota mínima de ingreso es 14 en una escala vigesimal, o su equivalente en otras escalas y el estándar 42. El resultado de una prueba de conocimientos al final de la carrera profesional es utilizado para la mejora del proyecto educativo.

El diseño de investigación que se utilizó fue el Diseño descriptivo simple, con una población de 73 ingresantes y 46 egresadas de la carrera de Educación Inicial en el año académico 2014. Los instrumentos de evaluación fueron la Prueba escrita de ingreso a la carrera y Prueba escrita de egreso de la carrera, las cuales se elaboraron según tabla de especificaciones definidas en las Propuesta de examen de admisión y final aprobada por el Consejo de Facultad de la Educación y Ciencias de la Comunicación.

La aplicación de la propuesta de examen de admisión y de examen final de carrera nos permitió analizar los perfiles del ingresante y del egresado del currículo de la Escuela Profesional de Educación Inicial, concluyendo que los ingresantes obtuvieron un mejor puntaje en el aspecto de la **Evaluación general de conocimientos y aptitud académica de la prueba de ingreso de la carrera alcanzado un promedio de 7,2 (de un máximo de 7,5)** mientras que los egresados obtuvieron mejores resultados en el aspecto de **Conocimiento Pedagógico y Currículo** de la prueba final de la carrera alcanzando un promedio de 16.71 (de un máximo de 25).

INTRODUCCIÓN

ANTECEDENTES Y FUNDAMENTACIÓN:

El Modelo de calidad CONEAU (CONEAU, 2008) dentro de sus estándares, solicita a las carreras de educación la evaluación del perfil del ingresante y del egresado, a través de exámenes de admisión y de final de la carrera, en los estándares 37 y 42; respectivamente, lo que ha generado en las Facultades de

Educación una situación problemática al exigir una nota mínima de 14 en una escala vigesimal, en el examen de ingreso a una carrera de educación.

En la actualidad, los procesos de selección de los ingresantes a las carreras de educación en el país en la mayoría de universidades, están centrados en un enfoque de evaluación de conocimientos generales y de medición de la aptitud académica; sin considerar perfiles específicos de ingreso a la carrera. También los procesos de examen final de las carreras de educación en el país, en la mayoría de universidades, no se realizan, dejando de evaluar los perfiles del egresado con la finalidad de detectar deficiencias en la formación profesional y poder aplicar planes de mejora a los proyectos educativos.

A ello se suma, que no se toma como valor de referencia los resultados del desempeño del estudiante en el nivel básico. Situación que contribuye a la desarticulación de los aprendizajes con el nivel superior. Además los ítems de las pruebas aplicadas en el examen de admisión general, son seleccionados al azar de un banco de preguntas preestablecido y que no garantiza que dichos ítems apunten a los perfiles específicos que cada carrera requiera para la formación de futuros profesionales de calidad en cada una de ellas

La profesión de educador del nivel básico considera el componente vocacional y actitudinal relacionado con las competencias docentes que requiere el sistema educativo, lo cual no es evaluado en los actuales procesos de admisión; admitiendo de esta manera ingresantes que no han definido su vocación hacia la docencia.

El problema más significativo es la enorme separación que existe entre la formación recibida y las exigencias de un desempeño eficaz e innovador. Se perdió de vista la finalidad de la formación docente en tanto que las competencias básicas que deberían ser exigidas a lo largo de la carrera profesional no se atienden con la profundidad requerida; de manera semejante, el énfasis en el trabajo teórico tuvo como consecuencia una escasa familiarización con el trabajo real del maestro y con las condiciones de funcionamiento de las Instituciones educativas,

una escasa vinculación entre contenidos de las asignaturas pedagógicas y didácticas, y su aplicación en el desempeño del maestro

A ello se suma, que el Ministerio de Educación evalúa a los postulantes a la carrera pública magisterial con una prueba única regional que evalúa las dimensiones de comunicación, razonamiento lógico-matemático, realidad nacional y regional, ciudadanía y conocimientos pedagógicos y curriculares, cuyos resultados no son muy alentadores, lo que se evidencia en un trabajo pedagógico de baja calidad.

La Universidad Nacional de Trujillo no se aleja de la realidad descrita, por lo que como docentes de la Facultad de Educación nos preocupa una propuesta de examen de admisión y examen final de la carrera que nos permita evaluar y actualizar nuestros respectivos perfiles de ingresante y del egresado; acorde con el estudio de la oferta y de la demanda de nuestras carreras.

JUSTIFICACIÓN

En la declaración mundial de la educación superior del siglo XXI, Paris 1998 se planteó que ésta debe enfrentar una serie de desafíos y dificultades como, producto del entorno cambiante, la globalización y su ideal de posicionamiento dentro de la sociedad en que se viene dando la mundialización de la información.

La Universidad Nacional de Trujillo y específicamente la carrera de Educación Inicial, no son ajenas a ésta problemática y teniendo en cuenta la necesidad de la modernización para insertarse en un escenario competitivo, es necesario plantear estrategias que conduzcan a este fin. Esto requiere una propuesta de modelo universitario en dos aspectos: por un lado, de un proceso técnico, científico, humanístico y de calidad y por otro lado, que se constituya en un elemento de transformación social mediante un proceso educativo basado en, la investigación, la producción que conduzca a mayores posibilidades de empleo para sus egresados, estableciendo acuerdos de cooperación y la igualdad de acceso a los beneficios que reporta la sociedad y el contexto internacional. Así

mismo, la integración de las tecnologías de información y comunicación como aliado estratégico de este proceso de integración.

A mediados de la década de los 90 en el Perú se inicia los procesos de mejora de la calidad en los distintos niveles educativos. La acreditación de la calidad de la educación en el Perú, tiene su génesis con la promulgación con la Ley General de Educación y se considera de relevancia en el Proyecto Educativo Nacional. En ambos documentos se establece la conformación de un organismo autónomo que garantice ante la sociedad la calidad de las instituciones educativas.

Con la promulgación de la Ley N° 28740 (Ley del SINEACE), se inicia el camino de la acreditación de las instituciones educativas y de sus programas; siendo las universidades y sus carreras profesionales y escuelas de postgrado competencia del Consejo Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Universitaria (CONEAU).

En el trabajo de autoevaluación para la acreditación que se viene ejecutando en la carrera de Educación Inicial, se ha constatado contradicciones con los sistemas normativos específicos de la universidad frente al sistema normativo para la Autoevaluación y Acreditación, dado éste último no ha tenido en cuenta la actual estructura organizativa universitaria y los magros recursos financieros, lo cual no ha permitido una evaluación integral y coherente de nuestra institución.

Debido a lo expuesto anteriormente planteamos elaborar la propuesta de evaluación de los perfiles del ingresante y del egresado, a través del examen de admisión y examen final de la carrera.

Finalmente, somos conscientes de que estamos en el comienzo de un largo recorrido que le espera a la carrera de Educación Inicial y, en ese caminar tiene que recibir los aportes, críticas y planteamientos alternativos que enriquezcan o perfilen la propuesta más adecuada, en beneficio de nuestras alumnas.

PROBLEMA

¿Cuál será la propuesta de examen de admisión y de examen final de carrera que permita evaluar los perfiles del ingresante y del egresado del currículo de la Escuela de Educación Inicial, en el año académico 2014?

HIPÓTESIS

La propuesta de examen de admisión y de examen final de carrera permitirá evaluar los perfiles del ingresante y del egresado del currículo de la escuela de educación inicial, en el año académico 2014.

OBJETIVOS:

5.1. General

Diseñar una propuesta de examen de admisión y de examen final de carrera que permita evaluar los perfiles del ingresante y del egresado del currículo de la escuela de educación inicial, en el año académico 2014.

5.2. Específicos:

5.2.1. Analizar los perfiles del ingresante y del egresado del currículo de la Escuela Profesional de Educación Inicial.

5.2.2. Diseñar la tabla de especificaciones de examen de admisión y examen final de la carrera, con los requerimientos considerados en los perfiles del ingresante y del egresado.

5.2.3. Elaborar los ítemes de cada una de los exámenes, según la tabla de especificaciones.

5.2.4. Aplicar el examen de admisión a los ingresantes del año académico 2014.

5.2.5. Aplicar el examen final de la carrera a los egresados del año académico 2014.

5.2.6. Analizar estadísticamente los resultados obtenidos en el examen de admisión y examen final de la carrera, según estándares de calidad.

MARCO TEÓRICO

2.1. LA EVALUACIÓN AUTÉNTICA

El enfoque de la evaluación que hemos tenido en cuenta al desarrollar nuestra investigación es el auténtico, a continuación desarrollaremos el concepto de esta evaluación y en qué consiste:

La expresión “evaluación auténtica” suele emplearse de manera genérica para describir una amplia variedad de nuevos enfoques e instrumentos de evaluación que se contraponen a los utilizados reiteradamente en la evaluación tradicional, la denominada cultura del examen (Monereo, 2003). Entre estos enfoques suelen citarse la *evaluación no formal o alternativa*, la *evaluación del proceso de realización*, la *evaluación basada en problemas*; la evaluación dinámica, la evaluación formativa. Las tres primeras podríamos situarlas dentro del espectro de la evaluación auténtica, no así las últimas.

De entre estas diferentes perspectivas y acepciones las que sin duda han tenido mayor eco en la literatura especializada han sido las que hacen equivalente la evaluación auténtica con una evaluación del proceso de ejecución - *performance-assessment*- (Torrance, 1995). La diferencia sustancial entre ambos enfoques está en el grado de fidelidad de las condiciones en que se ejecuta la tarea. Cuanto más fielmente se reproduzcan las condiciones en que esa tarea tiene lugar en su contexto habitual, más auténtica será la evaluación. Por lo tanto toda evaluación auténtica incluye una evaluación del proceso de realización, pero no toda evaluación de proceso es auténtica.

En este mismo sentido Savery y Duffy (1995) avanzan en la definición de la autenticidad de una tarea como la similitud, no sólo en las condiciones de ejecución, sino especialmente entre las demandas cognitivas requeridas en la evaluación y las solicitadas en el contexto en el que esa tarea o problema suele producirse. Por lo tanto, cuanto más se confunda una tarea de evaluación con su homónima en un contexto de práctica social, más auténtica podremos considerarla. Demostrar que algo es auténtico, autenticarlo o refrendarlo, supone

aportar pruebas de que eso pertenece al mismo sitio, funciona del mismo modo, obliga al mismo esfuerzo o tiene la misma importancia que el original.

Tratando de resumir las principales diferencias entre una evaluación tradicional y una evaluación auténtica, presentamos la esquematización de las principales discrepancias entre ambos enfoques.

Evaluación tradicional	Evaluación auténtica
Para evaluar, emplea ítems indirectos	Se examina directamente la ejecución del aprendiz en base a tareas relevantes
Revela sólo si los estudiantes reconocen aquello que han aprendido en las aulas, fuera de ellas	Requiere que los estudiantes apliquen el saber adquirido a situaciones de la vida extraescolar.
Las pruebas convencionales suelen ser de "lápiz y papel" y las preguntas a menudo suponen una única respuesta	Se evalúan a la vez un conjunto de competencias y contenidos necesarios para resolver aquella situación
Suelen tenerse en cuenta sólo los resultados	Se requiere la justificación argumentada de las respuestas
La validez se determina mediante el apareamiento de ítems con el contenido del currículum	Se evalúa la capacidad de actuar en contextos sociales de manera idónea
Se evalúan elementos estáticos, y arbitrarios, que pueden resolverse casi siempre a través de la aplicación mecánica de principios y formulaciones.	Se proponen problemas mal estructurados, ambiguos, que reflejen la complejidad del mundo extraacadémico.

Diferencias entre evaluación tradicional y auténtica (adaptado de Wiggins, 1990)

Como puede observarse una evaluación auténtica se caracteriza por valorar especialmente el proceso de decisión necesario para resolver un problema complejo, en el que deben activarse y aplicarse coordinadamente distintos conocimientos y competencias, y hay que demostrar la capacidad estratégica imprescindible para autorregular la propia conducta y ajustarse a los cambios inesperados, justificando posteriormente las acciones efectuadas. Este es el proceso que hemos seguido en el presente trabajo.

2.2. EL CONEAU:

El Consejo de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad de la Educación Superior Universitaria (CONEAU), es uno de los Órganos Operadores del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa (SINEACE), creado por ley N° 28740, el 19 de mayo del 2006, que tiene como entre sus principales objetivos, promover el desarrollo de los procesos de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Educación Superior Universitaria, así como contribuir a alcanzar los niveles óptimos de calidad en los procesos, servicios y resultados de la Educación Superior Universitaria, garantizando la calidad del servicio educativo en las universidades públicas y privadas.

El Consejo de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad de la Educación Superior Universitaria – CONEAU tiene entre sus principales funciones definir los criterios e indicadores de evaluación para el proceso de acreditación y certificación de las instituciones y programas de educación superior universitaria; aprobar las normas que regulan la autorización y funcionamiento de las entidades evaluadoras con fines de acreditación y certificación; fomentando una cultura evaluativa en las instituciones de Educación Superior Universitaria, publicando los resultados de las acciones de Evaluación, Acreditación y Certificación.

La misión del CONEAU define criterios, indicadores y estándares para evaluar la calidad de la formación en las Universidades Públicas y Privadas y de los Profesionales, por medio de los procesos de acreditación y certificación.

La visión de CONEAU plantea ser una institución líder y referente internacional, en el aseguramiento de la calidad aplicando idóneos procesos de acreditación y certificación para el desarrollo.

2.3. DEFINICIÓN DE LA ACREDITACIÓN

La acreditación otorgada por el CONEAU es el reconocimiento público y temporal de la institución educativa, área, programa o carrera profesional que voluntariamente ha participado en un proceso de evaluación de su gestión pedagógica, institucional y administrativa (Ley N° 28740, ley de creación del SINEACE).

La acreditación de la calidad educativa es el procedimiento mediante el cual se reconoce formalmente que la institución, área, programas o carrera profesional cumple con los estándares de calidad establecidos por el CONEAU como consecuencia del informe de evaluación satisfactorio presentado por la entidad evaluadora y debidamente verificado, por el CONEAU (Reglamento de ley del SINEACE. Decreto Supremo N° 018-2007-ED).

La DEA es la dirección de línea integrada por profesionales de alta especialización en materia de evaluación y acreditación.

Son objetivos de la Dirección de Evaluación y Acreditación:

- a. Contribuir al mejoramiento de la calidad educativa de instituciones y programas universitario, mediante el desarrollo de procesos de evaluación y acreditación.
- b. Contribuir al establecimiento de mecanismos de control y evaluación de la calidad de los procesos de gestión institucional y académicos.
- c. Fomentar una cultura evaluativa en las instituciones de la educación superior universitaria.

2.4. LA ACREDITACIÓN EN EL PERU A TRAVÉS DEL CONEAU

La acreditación de la calidad educativa es el procedimiento mediante el cual se reconoce formalmente que la institución, área, programas o carrera profesional cumple con los estándares de calidad establecidos por el CONEAU como consecuencia del informe de evaluación satisfactorio presentado por la entidad evaluadora y debidamente verificado, por el CONEAU (Reglamento de ley del SINEACE. Decreto Supremo N° 018-2007-ED).

La DEA es la dirección de línea integrada por profesionales de alta especialización en materia de evaluación y acreditación.

Son objetivos de la Dirección de Evaluación y Acreditación:

- a. Contribuir al mejoramiento de la calidad educativa de instituciones y programas universitario, mediante el desarrollo de procesos de evaluación y acreditación.
- b. Contribuir al establecimiento de mecanismos de control y evaluación de la calidad de los procesos de gestión institucional y académicos.

- c. Fomentar una cultura evaluativa en las instituciones de la educación superior universitaria.

Son funciones de la Dirección de Evaluación y Acreditación del CONEAU:

- a. Proponer los estándares y criterios de evaluación y acreditación de las instituciones de educación superior universitaria.
- b. Emitir opinión técnica para autorizar el funcionamiento de entidades evaluadoras en el ámbito del CONEAU.
- c. Coordinar las relaciones entre el CONEAU y las entidades evaluadoras.
- d. Capacitar y proponer al directorio del CONEAU la certificación de los especialistas de las entidades evaluadoras.
- e. Supervisar y evaluar las actividades de las entidades evaluadoras con fines de acreditación y proponer sanciones en caso de infracción.

2.5. ESTANDARES DE CALIDAD

Un estándar se define como el grado de cumplimiento exigible a un criterio de calidad. Dicho en otros términos, define el rango en el que resulta aceptable el nivel de calidad que se alcanza en un determinado proceso.

Los estándares de calidad determinan el nivel mínimo y máximo aceptable para un indicador. Si el valor del indicador se encuentra dentro del rango significa que estamos cumpliendo con el criterio de calidad que habíamos definido y que las cosas transcurren conforme a lo previsto. Estamos cumpliendo con nuestro objetivo de calidad. Si, por el contrario, estamos por debajo del rango significa que no cumplimos nuestro compromiso de calidad y deberemos actuar en consecuencia (o bien la apuesta fue demasiado optimista para los medios disponibles). Por el contrario, si estamos por encima, o bien tendremos que redefinir el criterio o, desde luego, estamos gastando (en términos de esfuerzo) más de lo que pensábamos que era necesario (o fuimos pesimistas para fijar el rango o pecamos de inexpertos).

El estándar, por consiguiente, determina el mínimo nivel que comprometería la calidad de ese proceso. Por debajo del estándar la práctica (producto o servicio) no reúne calidad suficiente.

Una observación que no debe olvidarse es que los estándares no deben ser nunca del 100% en razón de que siempre sucederán imprevistos que impedirán tal cumplimiento. Además, cualquier auditor de calidad sospechará de que un estándar se logre al 100% una y otra vez, o que se supere año tras año. Esto normalmente solo indica que no estaban adecuadamente definidos.

2.7. ESTÁNDARES RELACIONADOS CON LA PRUEBA DE ADMISIÓN Y PRUEBA FINAL DE CARRERA.

Según la Guía de Autoevaluación y Acreditación (CONEAU, 2008) se presentan dos estándares relacionados con la prueba de admisión y prueba final de carrera, los cuales se encuentran en la Dimensión II: Formación profesional, Factor 2: Enseñanza-aprendizaje

Estándar 37. En una prueba cognoscitiva de admisión la nota mínima de ingreso es 14 en una escala vigesimal, o su equivalente en otras escalas.

Estándar 42. El resultado de una prueba de conocimientos al final de la carrera profesional es utilizado para la mejora del proyecto educativo.

2.8. PERFIL DEL INGRESANTE DE LA CARRERA DE EDUCACIÓN INICIAL

▪ CONOCIMIENTOS:

- Conocimientos básicos de razonamiento verbal.
- Conocimientos básicos de razonamiento matemático.
- Conocimientos básicos de ciencias sociales.
- Reconoce conceptos básicos de ciencia, tecnología y ambiente.

▪ PROCEDIMENTAL

- Capacidad de análisis y síntesis.
- Capacidad de argumentación.
- Capacidad básica en el manejo de TICS
- Capacidad para la comprensión de textos.

▪ ACTITUDES

- Vocación de servicio.

- Capacidad reflexiva para emitir juicios críticos.
- Capacidad para solucionar problemas de manera creativa.
- Dar y recibir afecto.
- Demuestra sensibilidad ante los problemas sociales y naturales.
- Capacidad para la comprensión del otro y el abordaje efectivo de las diferencias Individuales.
- Capacidad de trabajo en equipo y autónomo.
- Es proactiva.
- Habilidades comunicativas y artísticas.

2.8. PERFIL DEL EGRESADO DE LA CARRERA DE EDUCACIÓN INICIAL

Los egresados de la Escuela Académico Profesional de Educación Inicial de la Universidad Nacional de Trujillo al culminar su formación profesional mostrará características en las Área básica, formativa, especializada y complementaria; en su triple rol de mediador, innovador y agente de cambio. Los rasgos o características de estas áreas, sub áreas y competencias, al integrarse, constituyen el perfil profesional del egresado.

CONOCIMIENTOS:

- Demostrar una sólida formación humanística, científica y tecnológica que le permita contribuir activa, crítica y permanentemente al cambio social y educativo del país, y a la formación y desarrollo de una conciencia nacional y democrático-participativa.
- Comprender y asumir, en la práctica una concepción educativa científica, basada en los fundamentos filosófico-doctrinarios de la acción profesional en la Educación Inicial.
- Comprender a la Educación Inicial como parte del proceso social nacional, explicando su carácter, proceso y desarrollo prospectivo en función de la teoría pedagógica, la investigación científica orientada a la producción de conocimientos teórico-humanísticos y de recursos tecnológicos.
- Identificar, interpretar y orientar el desarrollo integral del niño/a y sus requerimientos, a partir del dominio de las teorías psicológicas, biológicas, antropológicas y sociológicas actuales como bases fundamentales de la labor

educativa en el nivel de Educación Inicial, en función a las características del niño/a peruano.

- Conoce la problemática sociocultural de los niños/as menores de 6 años en el país, de la familia en general y la de sus alumnos en particular, para actuar adecuadamente en determinados casos.
- Comprende el proceso de formación de los niños/as en un ámbito de un país caracterizado por su diversidad cultural y natural, y propende el desarrollo de políticas educativas interculturales.

PROCEDIMENTAL:

- Utilizar procedimientos, técnicas y recursos que activen su relación con la vivencia social del niño/a, particularmente con las acciones de prevención, orientación básica, contribuyendo en términos pragmáticos a estrechar las relaciones entre las instituciones educativas de Educación Inicial y la Comunidad.
- Diseña currículos, planes y programas educativos para el niño y la niña sustentado en el conocimiento de las bases teóricas y metodológicas del nivel educativo.
- Formula estrategias específicas para la diversificación curricular de acuerdo al contexto en el que se desarrolla la vida de los niños y niñas.
- Ejecuta su acción educativa sobre la base del conocimiento psicológico y sociológico de los niños menores de 6 años.
- Desarrolla estrategias de gestión educativa que permitan conciliar las tensiones sociales de la comunidad educativa y construye un clima institucional favorable a las relaciones humanas adecuadas para el trabajo con niños/as menores de 6 años.
- Ejerce un sentido autocrático con relación a su acción docente y despliega sus energías positivas para mejorar constantemente su labor pedagógica en la interacción social.
- Promueve el desarrollo autónomo y la iniciativa personal y grupal de los niños/as en las actividades del aula y la institución educativa.
- Demuestra habilidades para estimular la creatividad, el sentido lógico, la socialización ética y la identidad de los niños/as.

- Usa los recursos tecnológicos disponibles en la programación de las actividades de enseñanza – aprendizaje y en el trabajo con padres de familia y comunidad.
- Planifica y ejecuta la ambientación pedagógica del aula en función de las necesidades de los niños/as, creando constantemente y de modo flexible las condiciones para el aprendizaje significativo.
- Efectúa proyectos de investigación e innovación en el ámbito de la educación inicial.
- Utiliza adecuadamente el tiempo y los espacios en función de la edad, maduración y requerimientos de los niños y niñas menores de 6 años.
- Organiza el aprendizaje utilizando los recursos musicales, la expresión dramática y el sentido estético en general teniendo en cuenta la sensibilidad infantil.
- Construye y utiliza técnicas, instrumentos y procedimientos para la evaluación de los procesos educativos y los dominios del aprendizaje de los niños/as menores de 6 años.
- Toma decisiones en función de la información y resultados de la actividad evaluadora.
- Participa activamente en los procesos de planificación estratégica del centro educativo.
- Propicia la acción participativa de los padres de familia y de la comunidad en las actividades relacionadas al desarrollo integral de niños y niñas.
- Asimilar y difundir los valores estéticos del quehacer humano universal y nacional como una forma de desarrollo del aspecto humanístico-artístico, que posibilite la integración del niño/a en el entorno social en el que desarrolla su experiencia vital humana

ACTITUDINAL:

- Asume su proyecto de desarrollo personal y profesional en el que identifica sus convicciones potencialidades y limitaciones para alcanzar sus metas.
- Asume el aprendizaje como un proceso de formación permanente para lograr su desarrollo personal y dar respuestas pertinentes a las exigencias de su entorno.

- Actúa con convicción y compromiso en los diferentes escenarios en los que se desenvuelve, demostrando conducta ética.
- Ejerce el liderazgo educativo en la comunidad, por constituir vínculo directo entre la estructura familiar, la comunidad y la niñez como futuro del desarrollo humano social.

MATERIAL Y MÉTODOS

3.1. Diseño: Se utilizó el diseño descriptivo simple:

M1-----> X

M2 -----> X

Donde:

M1 = Es la muestra de los postulantes a la carrera.

X = La evaluación: examen de admisión

M2 = Es la muestra de los egresados de la carrera.

X = La evaluación: examen final de la carrera.

A la muestra se le aplicará un examen de admisión o examen final de carrera, considerado dentro de la investigación diagnóstica evaluativa, consistente en mejorar el proceso de selección y admisión a la Escuela Académico profesional de Educación Inicial.

3.2. Técnicas para recolectar información.

- Participación directa.- procedimiento referido a la intervención de los participantes en la prueba de ingreso como la de egreso.
- Observación.-técnica de investigación básica, sobre las que se sustentan todas las demás, ya que establece la relación básica entre el sujeto que observa y el objeto que es observado, que es el inicio de toda comprensión de la realidad.
- Entrevista.-“Es una forma de comunicación interpersonal que tiene por objeto proporcionar o recibir información, y en virtud de las cuales se toman determinadas decisiones” (Arias Galicia, 1976).

- Cuestionario.- técnica aplicada a los participantes para recoger información sobre su conocimiento académico y actitudinal.

3.3. Población y muestra

- Población=Conformada por los postulantes y egresados a la Universidad Nacional de Trujillo en el año 2014.
- Muestra= Constituida por 73 postulantes a la Escuela Académico Profesional de Educación inicial y 46 estudiantes del quinto año de la carrera en el año 2014.

3.4. Operacionalización de variables de estudio:

OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES

VARIABLES	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES
PROPUESTA DE EXAMEN DE ADMISIÓN Y DE EXAMEN FINAL	El examen de admisión es una prueba académica que sirve para certificar si el aspirante reúne las aptitudes requeridas para la carrera profesional. (Universidad Técnica de “Luis Vargas Torres”, 2010)	Es un examen que rinden los ingresantes a la carrera de educación inicial cuya finalidad es conocer su perfil del ingresante.	Prueba escrita de ingreso a la carrera.	Evaluación general de conocimientos y aptitud académica.
				Evaluación específica de saberes relacionados con la carrera de educación.
				Promedio según certificado de Educación Básica.

	<p>El examen final de la carrera es un proceso que permite identificar los logros de aprendizaje de los estudiantes con el fin de diagnosticar su nivel de conocimientos y habilidades para elaborar e implementar planes de mejoramiento en la perspectiva de elevar la calidad académica. (Universidad</p>	<p>Es un examen que rinden los egresados de la carrera de educación inicial cuya finalidad es conocer su perfil del egresado.</p>	<p>Prueba de egreso de la carrera :</p>	<p>Evaluación de las habilidades comunicativas.</p> <p>Evaluación de razonamiento lógico-matemático.</p> <p>Evaluación de conocimientos pedagógicos y curriculares.</p>
--	--	---	--	---

	Técnica de “Luis Vargas Torres”, 2010)			
PERFIL DEL INGRESANTE Y DEL EGRESADO	Descripción de las características principales la carrera demanda de quien ingresa a ella. (CONEAU, 1998).	Son las características que debe poseer el ingresante a la carrera de educación inicial.	Perfil del ingresante	<p>CONOCIMIENTOS:</p> <p>Conocimientos básicos de razonamiento verbal. Conocimientos básicos de razonamiento matemático. Conocimientos básicos de ciencias sociales. Reconoce conceptos básicos de ciencia, tecnología y ambiente.</p> <p>PROCEDIMENTAL</p> <p>Capacidad de análisis y síntesis. Capacidad de argumentación. Capacidad básica en el manejo de TICS Capacidad para la comprensión de textos.</p> <p>ACTITUDES</p> <p>Vocación de servicio. Capacidad reflexiva para emitir juicios críticos. Capacidad para solucionar problemas de manera creativa. Dar y recibir afecto. Demuestra sensibilidad ante los problemas sociales y naturales.</p>

				<p>Capacidad para la comprensión del otro y el abordaje efectivo de las diferencias Individuales.</p> <p>Capacidad de trabajo en equipo y autónomo.</p> <p>Es proactiva.</p> <p>Habilidades comunicativas y artísticas.</p>
	<p>Descripción de las características principales que deberán tener los educandos como resultado de haber transitado por un determinado sistema de enseñanza – aprendizaje. Dichas características deberán permitir la satisfacción de</p>	<p>Son las características que debe poseer el egresado de la carrera de educación inicial.</p>	<p>Perfil del egresado</p>	<p>CONOCIMIENTOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Demostrar una sólida formación humanística, científica y tecnológica que le permita contribuir activa, crítica y permanentemente al cambio social y educativo del país, y a la formación y desarrollo de una conciencia nacional y democrático-participativa. • Comprender y asumir, en la práctica una concepción educativa científica, basada en los fundamentos filosófico-doctrinarios de la acción profesional en la Educación Inicial. • Comprender a la Educación Inicial como parte del proceso social nacional, explicando su carácter, proceso y desarrollo prospectivo en función de la teoría pedagógica, la investigación científica orientada a la producción de conocimientos teórico-humanísticos y de recursos tecnológicos. • Identificar, interpretar y orientar el desarrollo integral del niño/a y sus requerimientos, a partir del dominio de las teorías psicológicas,

	<p>alguna o algunas necesidades sociales. (CONEAU, 1998)</p>			<p>biológicas, antropológicas y sociológicas actuales como bases fundamentales de la labor educativa en el nivel de Educación Inicial, en función a las características del niño/a peruano.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conoce la problemática sociocultural de los niños/as menores de 6 años en el país, de la familia en general y la de sus alumnos en particular, para actuar adecuadamente en determinados casos. • Comprende el proceso de formación de los niños/as en un ámbito de un país caracterizado por su diversidad cultural y natural, y propende el desarrollo de políticas educativas interculturales. <p>PROCEDIMENTAL:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Utilizar procedimientos, técnicas y recursos que activen su relación con la vivencia social del niño/a, particularmente con las acciones de prevención, orientación básica, contribuyendo en términos pragmáticos a estrechar las relaciones entre las instituciones educativas de Educación Inicial y la Comunidad. • Diseña currículos, planes y programas educativos para el niño y la niña sustentado en el conocimiento de las bases teóricas y metodológicas del nivel educativo.
--	--	--	--	---

				<ul style="list-style-type: none">• Formula estrategias específicas para la diversificación curricular de acuerdo al contexto en el que se desarrolla la vida de los niños y niñas.• Ejecuta su acción educativa sobre la base del conocimiento psicológico y sociológico de los niños menores de 6 años.• Desarrolla estrategias de gestión educativa que permitan conciliar las tensiones sociales de la comunidad educativa y construye un clima institucional favorable a las relaciones humanas adecuadas para el trabajo con niños/as menores de 6 años.• Ejerce un sentido autocrático con relación a su acción docente y despliega sus energías positivas para mejorar constantemente su labor pedagógica en la interacción social.• Promueve el desarrollo autónomo y la iniciativa personal y grupal de los niños/as en las actividades del aula y la institución educativa.• Demuestra habilidades para estimular la creatividad, el sentido lógico, la socialización ética y la identidad de los niños/as.• Usa los recursos tecnológicos disponibles en la programación de las actividades de enseñanza – aprendizaje y en el trabajo con padres de familia y comunidad.
--	--	--	--	---

				<ul style="list-style-type: none">• Planifica y ejecuta la ambientación pedagógica del aula en función de las necesidades de los niños/as, creando constantemente y de modo flexible las condiciones para el aprendizaje significativo.• Efectúa proyectos de investigación e innovación en el ámbito de la educación inicial.• Utiliza adecuadamente el tiempo y los espacios en función de la edad, maduración y requerimientos de los niños y niñas menores de 6 años.• Organiza el aprendizaje utilizando los recursos musicales, la expresión dramática y el sentido estético en general teniendo en cuenta la sensibilidad infantil.• Construye y utiliza técnicas, instrumentos y procedimientos para la evaluación de los procesos educativos y los dominios del aprendizaje de los niños/as menores de 6 años.• Toma decisiones en función de la información y resultados de la actividad evaluadora.• Participa activamente en los procesos de planificación estratégica del centro educativo.
--	--	--	--	--

				<ul style="list-style-type: none">• Propicia la acción participativa de los padres de familia y de la comunidad en las actividades relacionadas al desarrollo integral de niños y niñas.• Asimilar y difundir los valores estéticos del quehacer humano universal y nacional como una forma de desarrollo del aspecto humanístico-artístico, que posibilite la integración del niño/a en el entorno social en el que desarrolla su experiencia vital humana <p>ACTITUDINAL:</p> <ul style="list-style-type: none">• Asume su proyecto de desarrollo personal y profesional en el que identifica sus convicciones potencialidades y limitaciones para alcanzar sus metas.• Asume el aprendizaje como un proceso de formación permanente para lograr su desarrollo personal y dar respuestas pertinentes a las exigencias de su entorno.• Actúa con convicción y compromiso en los diferentes escenarios en los que se desenvuelve, demostrando conducta ética.
--	--	--	--	--

				<ul style="list-style-type: none">• Ejerce el liderazgo educativo en la comunidad, por constituir vínculo directo entre la estructura familiar, la comunidad y la niñez como futuro del desarrollo humano social.
--	--	--	--	---

3.6. Instrumentos de recolección de datos.

a) Prueba escrita de ingreso a la carrera: Prueba de admisión (anexo 1)

El proceso de selección de ingresantes a las carreras de Educación además de tener en cuenta el puntaje obtenido en la prueba de conocimientos y de aptitud, debe considerar, en un mayor porcentaje, ítems de conocimientos que apunten a las competencias básicas necesarias según perfil de ingresante de las carreras específicas, en este caso las de Educación, considerando la demostración de habilidades específicas y manifestación vocacional como resultados de una entrevista personal; según los siguientes criterios de ponderación:

Resultados de la evaluación general de conocimientos y aptitud académica: R1

Resultados de la Evaluación Específica de saberes relacionados con la carrera de educación: R2

Resultados del promedio según certificado de Educación Básica: R3

$$\text{Calificación final} = R1 + R2 + R3$$

b) Prueba escrita de egreso de estudiantes de la carrera de educación inicial prueba de salida (anexo 2)

El proceso de realizar el examen final de la carrera, dirigido a los alumnos de último año de cada una de las carreras de educación, con la finalidad de mejorar el proyecto educativo, sería acorde con los siguientes aspectos: resultados de una evaluación cognoscitiva que considere ítems relacionados con habilidades de la comunicación, razonamiento lógico-matemático, conocimientos pedagógicos y curriculares.

Resultados de la evaluación de las habilidades comunicativas : R1

Resultados de la evaluación de razonamiento lógico-matemático: R2

Resultados de la evaluación de conocimientos pedagógicos y curriculares : R3

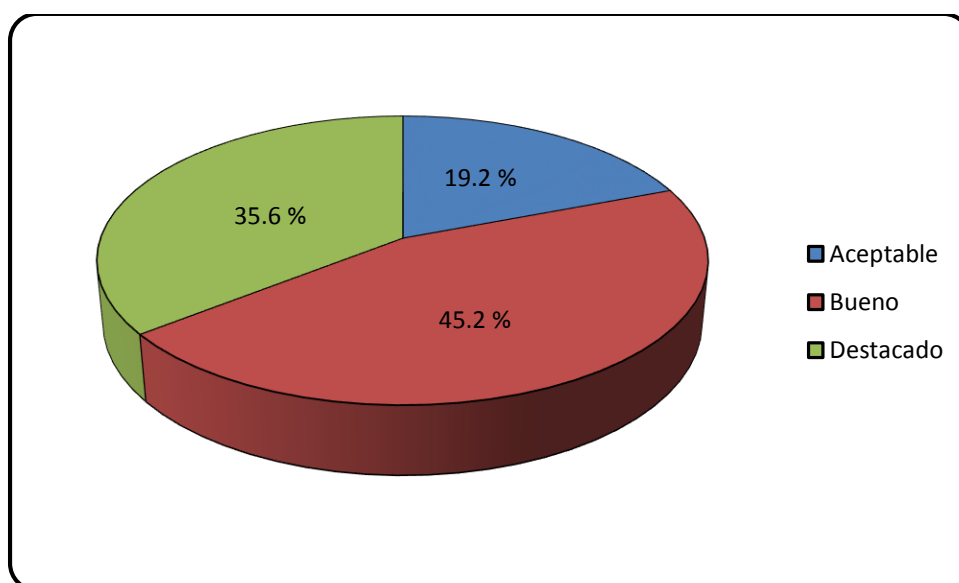
$$\text{Calificación final} = R1 + R2 + R3$$

RESULTADOS

**TABLA N° 1: DISTRIBUCION DE ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN INICIAL
SEGÚN PUNTAJE EN EVALUACIÓN DE INGRESO A LA CARRERA.**

NOTAS	ESTUDIANTES	
	N°	%
Aceptable: 14	14	19.2
Bueno: 15	33	45.2
Destacado: 16	26	35.6
Total	73	100
Nota Promedio		15.16

**FIGURA N° 1: DISTRIBUCION DE ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN INICIAL
SEGÚN PUNTAJE EN EVALUACIÓN DE INGRESO A LA CARRERA.**



FUENTE: Resultados de Examen de Admisión 2014 UNT

INTERPRETACIÓN:

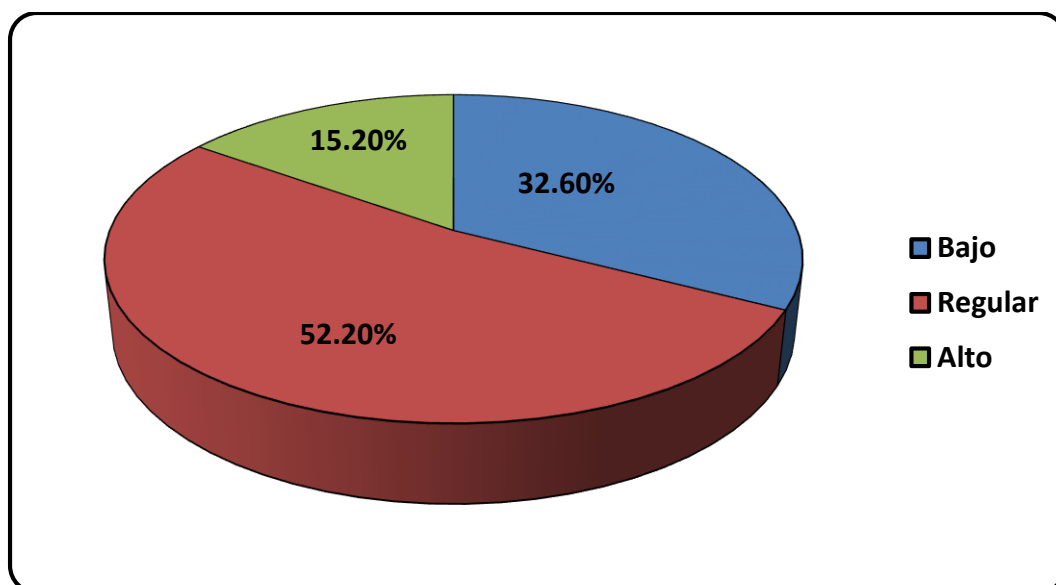
El número de postulantes a la escuela académico profesional ha sido de 73; de las cuales 33 postulantes han logrado la nota de 15 en un nivel BUENO; siendo la nota aprobatoria 14. El promedio general ha sido de 15.6

**TABLA N° 2: DISTRIBUCION DE ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN INICIAL
SEGÚN PUNTAJE TOTAL EVALUACIÓN FINAL**

Bajo:	5 a 10	15	32.6
Regular:	11 a 13	24	52.2
Alto:	14 a más	7	15.2
Total		46	100.0

FUENTE: Evaluación final de la Escuela de Educación Inicial.

**FIGURA N° 2: DISTRIBUCION DE ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN INICIAL
SEGÚN PUNTAJE TOTAL EN EVALUACIÓN FINAL.**



FUENTE: Evaluación final de la Escuela de Educación Inicial.

INTERPRETACIÓN:

El 52.2 %, aprueba la evaluación final, obteniendo una calificación entre 11 – 13 que se clasifica como regular, mientras que el 32.60 % obtiene una calificación total entre 5 – 10 puntos según escala vigesimal, y sólo el 15.2 % pasó el mínimo aprobatorio de 14.

TABLA N° 3: PUNTAJES LOGRADOS POR ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN INICIAL EN EVALUACIÓN GENERAL DE CONOCIMIENTOS Y APTITUD ACADÉMICA DE LA PRUEBA DE INGRESO DE LA CARRERA (PUNTAJE MÁXIMO 7,5)

Puntaje total (Escala Vigesimal)	Mínimo	Máximo	Promedio
Aceptable	5,5	6,5	6,0
Bueno	6,6	7,0	6,8
Destacado	7,1	7,3	7,2

FUENTE: Prueba de ingreso de la carrera.

Se compara el puntaje promedio logrado por estudiantes de educación inicial en Evaluación General de Conocimientos y Aptitud Académica de la Prueba de Ingreso de la carrera, de acuerdo a su categorización en el puntaje total, se encuentra que los estudiantes con puntaje total aceptable (5,5-6,5) alcanzaron un promedio de 6 puntos de un total de 7,5 puntos, los que tuvieron puntaje total Bueno (6,6 – 7,0)) lograron un promedio de 6,8 y los ubicados en la categoría Destacado el promedio fue de 7,2.

TABLA N° 4: PUNTAJES LOGRADOS POR ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN INICIAL EN EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE SABERES Y APTITUDES RELACIONADOS CON LA CARRERA DE EDUCACIÓN DE LA PRUEBA DE INGRESO DE LA CARRERA (PUNTAJE MÁXIMO 10,0)

Puntaje total (Escala Vigesimal)	Mínimo	Máximo	Promedio
Regular	-	5,6	5,6
Aceptable	6,0	7,5	6,8
Bueno	7,6	8,0	7,8
Destacado	-	-	

FUENTE: Prueba de ingreso de la carrera.

Se compara el puntaje promedio logrado por estudiantes de educación inicial en Evaluación específica de saberes y aptitudes relacionados con la carrera de educación de la Prueba de Ingreso de la carrera, de acuerdo a su categorización en el puntaje total, se encuentra que sólo un estudiante alcanzó la categoría de Regular con un puntaje total de 5,6. Los que tuvieron puntaje total de Aceptable (6,0 – 7,5)) lograron un promedio de 6,8 y los ubicados en la categoría Bueno el promedio fue de 7,8. Ninguno alcanzó la categoría de Destacado.

TABLA N° 5: PUNTAJES LOGRADOS POR ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN INICIAL EN EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE SABERES Y APTITUDES RELACIONADOS CON LA CARRERA DE EDUCACIÓN DE LA PRUEBA DE INGRESO DE LA CARRERA (PUNTAJE MÁXIMO 2,5)

Puntaje total (Escala Vigesimal)	Número
Regular : 1,5	33
Bueno : 2,0	33
Destacado: 2,5	7

FUENTE: Prueba de ingreso de la carrera.

Se compara el puntaje promedio logrado por estudiantes de educación inicial en Evaluación de Registro de calificaciones obtenidas por la postulante en su formación básica (certificado de estudios), de la Prueba de Ingreso de la carrera, de acuerdo a su categorización en el puntaje total, se encuentra que 33 estudiantes alcanzó la categoría de Regular (12-13) con un puntaje total de 1,5. Los que tuvieron puntaje total de Bueno (14-15) fueron 33 ingresantes que lograron un promedio de 2,0 y los ubicados en la categoría Destacado (16 a más) el promedio fue de 2,5.

**TABLA N° 6: PUNTAJES LOGRADOS POR ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN INICIAL EN HABILIDADES COMUNICATIVAS DE LA PRUEBA FINAL DE CARRERA.
(PUNTAJE MÁXIMO 15)**

Puntaje total (Escala Vigesimal)	Mínimo	Máximo	Promedio
Bajo	6	12	8.73
Regular	7	13	10.54
Alto	10	14	11.86

Se compara el puntaje promedio logrado por estudiantes de educación inicial en habilidades comunicativas, de acuerdo a su categorización en el puntaje total, se encuentra que los estudiantes con puntaje total alto (mayor de 13) alcanzaron un promedio de 11.86 puntos de un total de 15 puntos en habilidades comunicativas, los que tuvieron puntaje total medio (11 – 13) lograron un promedio de 10.54, y los ubicados en la categoría bajo el promedio fue de 8.5

**TABLA N° 7: PUNTAJES LOGRADOS POR ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN INICIAL EN RAZONAMIENTO MATEMÁTICO DE LA PRUEBA FINAL DE CARRERA.
(PUNTAJE MÁXIMO 10)**

Puntaje total (Escala Vigesimal)	Mínimo	Máximo	Promedio
Bajo	0	3	1.33
Regular	0	6	2.42
Alto	8	7	4.57

Se compara el puntaje promedio logrado por estudiantes de educación inicial en Razonamiento Matemático, de acuerdo a su categorización en el puntaje total, se encuentra que los estudiantes con puntaje total alto (mayor de 13) alcanzaron un promedio de 4.56 puntos de un total de 10 puntos en Razonamiento Matemático, los que tuvieron puntaje total medio (11 – 13) lograron un promedio de 2.42, y los ubicados en la categoría bajo el promedio fue de 1.33

**TABLA N° 8: PUNTAJES LOGRADOS POR ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN INICIAL EN CONOCIMIENTO PEDAGÓGICO Y CURRÍCULO DE LA PRUEBA FINAL DE CARRERA.
(PUNTAJE MÁXIMO 25)**

Puntaje total (Escala Vigesimal)	Mínimo	Máximo	Promedio
Bajo	3	16	13.27
Regular	12	19	16.71
Alto	19	21	19.86

Se compara el puntaje promedio logrado por estudiantes de educación inicial en Conocimiento Pedagógico Y Currículo, de acuerdo a su categorización en el puntaje total, se encuentra que los estudiantes con puntaje total alto (mayor de 13) alcanzaron un promedio de 19.86 puntos de un total de 25 puntos en

Conocimiento Pedagógico Y Currículo, los que tuvieron puntaje total medio (11 – 13) lograron un promedio de 16.71, y los ubicados en la categoría bajo el promedio fue de 13.27.

CONCLUSIONES

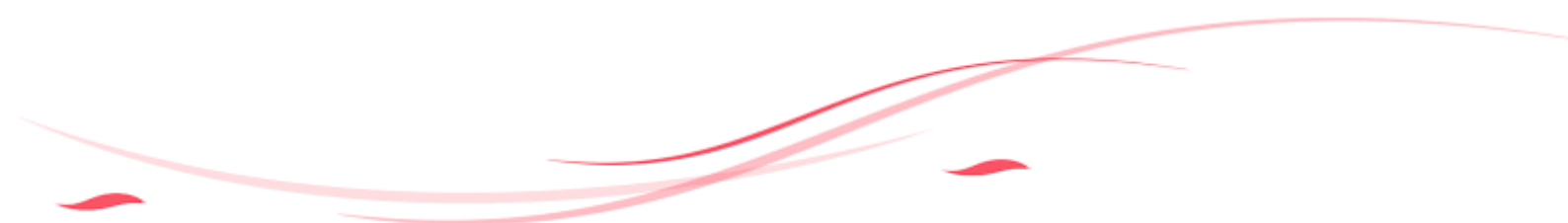
1. En base a la propuesta de examen de admisión y de examen final de carrera diseñada, se pudo evaluar los perfiles del ingresante y del egresado del currículo de la escuela de educación inicial, en el año académico 2014, cuyos resultados arrojaron que los ingresantes lograron en promedio un puntaje de 15,6 y los egresados un puntaje promedio de 12,0.
2. La aplicación de la propuesta de examen de admisión y de examen final de carrera nos permitió analizar los perfiles del ingresante y del egresado del currículo de la Escuela Profesional de Educación Inicial, concluyendo que los ingresantes obtuvieron un mejor puntaje en el aspecto de la **Evaluación general de conocimientos y aptitud académica de la prueba de ingreso de la carrera alcanzado un promedio de 7,2 (de un máximo de 7,5)** mientras que los egresados obtuvieron mejores resultados en el aspecto de **Conocimiento Pedagógico y Currículo** de la prueba final de la carrera alcanzando un promedio de 16.71 (de un máximo de 25).

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- 📖 CONEAU (2008) Guía de autoevaluación y acreditación de las Instituciones Educativas Universitarias.
- 📖 FLORES, R. (1994) Hacia una Pedagogía del conocimiento. Editorial Mc. Graw-Hill, Colombia.
- 📖 FOLLARI, R. (1996) ¿Ocaso de la escuela? Homo Sapiens. Ediciones Rosario. Santa Fe. Argentina.
- 📖 GIMENO, J. (1995) El Currículo una reflexión sobre la práctica. Ediciones Morata. Madrid-España.
- 📖 GOLEMAN, D. (1995) La inteligencia Emocional. Javier Vergara Editor S.A. Traducción Elsa Mateo. Buenos Aires, Argentina.

- 📖 LÓPEZ, N. (2001). La de-construcción curricular. Colección Seminario MAGISTERIO, Bogotá.
- 📖 MARTINET, A. (1978). Elementos de lingüística general. Editorial GREDOS. Madrid.
- 📖 MINISTERIO DE EDUCACIÓN (2008) .Diseño Curricular Nacional. Lima-Perú.
- 📖 MIRANDA, L. (2003) Manual de Gramática Castellana. Universidad Ricardo Palma. Lima-Perú.
- 📖 MONEREO, C. (2003) La autenticidad de la evaluación. Barcelona: Graó.
- 📖 MONTENEGRO, E. (1997). El pensamiento formal y la inteligencia adulta. En: Torne, C. (Editora). Piaget entre nosotros. Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima.
- 📖 MORÍN, E. y otros (2003). Educar en la era planetaria. Gedisa, Barcelona.
- 📖 MOYA, A.(1995) Propuesta de Currículo creativo para la facultad de Educación. Escuela de Educación Primaria. TH. Ascenso de Categoría. Universidad Nacional de Trujillo.
- 📖 PEÑALOZA, W. (1999) El Currículo y la Didáctica. Publicado por Derrama Magisterial. Lima – Perú.
- 📖 PISCOYA, L. (2007). Ranking universitario en el Perú. ANR, Lima, Perú, p.19.

DOCUMENTOS DE REFERENCIA

- 📖 Ley N° 28740. Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa – SINEACE.
- 📖 Decreto Supremo N° 018-2007-ED. Reglamento de Ley del SINEACE.
- 📖 ISO 9001:2008 Sistemas de Gestión de la calidad requisito 4.2.3.
- 📖 Ley N° 27444. Ley de Procedimientos Administrativos.
- 

ANEXOS

ANEXO I

PROPUESTA DE MEJORAMIENTO DEL PROCESO DE EXAMEN DE ADMISIÓN A LA CARRERA DE EDUCACIÓN EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

1. **UNIDAD RESPONSABLE DE LA PROPUESTA:** Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación.
2. **PROPOSITO:** Rediseñar el proceso de admisión de los aspirantes a las carreras de educación en la UNT, en concordancia con los requerimientos de los perfiles de ingresante y del contenido del Estándar 37 del Modelo de Calidad CONEAU¹.
3. **PROBLEMÁTICA:** En la actualidad, los procesos de selección de los ingresantes a las carreras de educación en el país en la mayoría de universidades, están centrados en un enfoque de evaluación de conocimientos generales y de medición de la aptitud académica; sin considerar perfiles específicos de ingreso a la carrera. A ello se suma, que no se toma como valor de referencia los resultados del desempeño del estudiante en el nivel básico. Situación que contribuye a la desarticulación de los aprendizajes con el nivel superior.

Además los ítems de las pruebas aplicadas en el examen de admisión general, son seleccionados al azar de un banco de preguntas preestablecido y que no garantiza que dichos ítems apunten a los perfiles específicos que cada carrera requiera para la formación de futuros profesionales de calidad en cada una de ellas

La profesión de educador del nivel básico considera el componente vocacional y actitudinal relacionado con las competencias docentes que requiere el sistema educativo, lo cual no es evaluado en los actuales procesos de admisión; admitiendo de esta manera ingresantes que no han definido su vocación hacia la docencia.

4. **ALTERNATIVA:** El proceso de selección de ingresantes a las carreras de Educación además de tener en cuenta el puntaje obtenido en la prueba de conocimientos y de aptitud, debe considerar, en un mayor porcentaje, ítems de conocimientos que apunten a las competencias básicas necesarias según perfil

¹ **Criterio 2.5** El procedimiento para la admisión es de conocimiento público y asegura la selección del estudiante que cumple el perfil del ingresante.

Estándar 37. En una prueba cognoscitiva de admisión la nota mínima de ingreso es 14 en una escala vigesimal, o su equivalente en otras escalas.

de ingresante de las carreras específicas, en este caso las de Educación, considerando la demostración de habilidades específicas y manifestación vocacional como resultados de una entrevista personal; según los siguientes criterios de ponderación:

Resultados de la evaluación general de conocimientos y aptitud académica: R1

Resultados de la Evaluación Específica de saberes relacionados con la carrera de educación: R2

Resultados del promedio según certificado de Educación Básica: R3

$$\text{Calificación final} = R1 + R2 + R3$$

Evaluación general de conocimientos y aptitud académica: prueba cognoscitiva escrita (objetiva) que evalúa saberes básicos del postulante en cuanto a áreas como: comunicación, Historia, Geografía y Economía; Formación Ciudadana y Cívica; Persona, familia y relaciones humanas.

Asimismo, se incluyen ítemes orientados a determinar habilidades mentales del postulante frente a situaciones matemáticas y verbales.

Se propone que esta prueba se organice en 25 ítemes, de los cuales 15 corresponden a conocimientos de las áreas de educación básica y 10 a aptitud académica. Es elaborada por la Comisión Permanente de Admisión (COPEAD) El ítem correctamente respondido, califica con 0,3. Con lo cual, el puntaje máximo sería **7,5**.

Evaluación Específica de saberes y aptitudes relacionados con la carrera de educación (diferenciada por niveles y especialidades): prueba escrita (objetiva) elaborada por la Facultad; según carreras profesionales y perfil del ingresante. Consta de 25 ítemes.

El ítem correctamente respondido, califica con 0,4. Con lo cual, el puntaje máximo sería **10,0**.

Evaluación de registro de calificaciones obtenidas por el o la postulante en su formación básica (certificado de estudios): se calcula el promedio de las calificaciones del estudiante en su desempeño en el nivel secundario. Puntaje máximo es de **2,5**.

Si el promedio se ubica en los rangos indicados, se le asignará una puntuación determinada, tal como sigue:

Nota	Puntaje
11	1.0
12-13	1.5
14-15	2.0
16 a 20	2.5

Se aplica redondeo al entero inmediato superior, en caso del decimal sea igual o mayor a 0,5.

Escala de valoración: vigesimal (0 a 20)

Caso gráfico

Un postulante alcanza los siguientes resultados:

R1: 5,4 puntos (responde correctamente 17 ítems de 25)

R2: 6,8 puntos (responde correctamente 18 ítems de 25)

R3: 2 puntos (nota promedio de secundaria 14,3)

Aplicando la fórmula:

$$\text{Calificación final} = R1 + R2 + R3$$

$$\text{Calificación final} = 5.4 + 6.8 + 2$$

$$\text{Calificación final} = 14.2$$

TABLA DE ESPECIFICACIONES DE EXAMEN DE ADMISIÓN

Evaluación general de conocimientos y aptitud académica

EDUCACIÓN BÁSICA	ITEMES	PUNTAJE
Comunicación	5	1,5
Historia, Geografía, Economía	2	0,6
Formación Ciudadana y Cívica	3	0,9
Persona, familia y relaciones humanas	5	1,5
SUB TOTAL	15	4,5
APTITUD ACADÉMICA	ITEMES	PUNTAJE
Razonamiento Matemático	5	1,5
Razonamiento Verbal	5	1,5
SUB TOTAL	10	3,0

TOTALES	25	7,50
---------	----	------

Evaluación Específica de saberes y aptitudes relacionados con la carrera de educación

SABERES	ITEMES	PUNTAJE
Ciencias sociales.	4	1,6
Ciencia, tecnología y ambiente.	7	2,8
TICs	1	0,4
SUB TOTAL	12	4,8
APTITUDES	ITEMES	PUNTAJE
Vocación de servicio.	2	0,8
Juicios críticos.	2	0,8
Solución problemas de manera creativa.	2	0,8
Sensibilidad ante los problemas sociales y naturales.	2	0,8
Comprensión del otro y el abordaje efectivo de las diferencias Individuales.	3	1,2
Trabajo en equipo y autónomo.	2	0,8
SUB TOTAL	13	5,2
TOTAL	25	10,00

Evaluación de registro de calificaciones obtenidas por el o la postulante en su formación básica (certificado de estudios):

Promedio Certificado de estudios	Puntaje
11	1.0
12-13	1.5
14-15	2.0
16 a 20	2.5

ANEXO II

PROPUESTA DE MEJORAMIENTO DEL PROCESO DE EXAMEN FINAL DE LA CARRERA DE EDUCACIÓN EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

1. **UNIDAD RESPONSABLE DE LA PROPUESTA:** Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación.
2. **PROPOSITO:** Rediseñar el proceso de evaluación de los egresados a las carreras de educación en la UNT, en concordancia con los requerimientos de los perfiles del egresado y del contenido del Estándar 42 del Modelo de Calidad CONEAU².
3. **PROBLEMÁTICA:** En la actualidad, los procesos de examen final de las carreras de educación en el país, en la mayoría de universidades, no se realizan, dejando de evaluar los perfiles del egresado con la finalidad de detectar deficiencias en la formación profesional y poder aplicar planes de mejora a los proyectos educativos.

El problema más significativo es la enorme separación que existe entre la formación recibida y las exigencias de un desempeño eficaz e innovador. Se perdió de vista la finalidad de la formación docente en tanto que las competencias básicas que deberían ser exigidas a lo largo de la carrera profesional no se atienden con la profundidad requerida; de manera semejante, el énfasis en el trabajo teórico tuvo como consecuencia una escasa familiarización con el trabajo real del maestro y con las condiciones de funcionamiento de las Instituciones educativas, una escasa vinculación entre contenidos de las asignaturas pedagógicas y didácticas, y su aplicación en el desempeño del maestro

A ello se suma, que el Ministerio de Educación evalúa a los postulantes a la carrera pública magisterial con una prueba única regional que evalúa las dimensiones de comunicación, razonamiento lógico-matemático, realidad

¹ Estándar 42. El resultado de una prueba de conocimientos al final de la carrera profesional es utilizado para la mejora del proyecto educativo.

nacional y regional, ciudadanía y conocimientos pedagógicos y curriculares, cuyos resultados no son muy alentadores, lo que se evidencia en un trabajo pedagógico de baja calidad.

4. **ALTERNATIVA:** El proceso de realizar el examen final de la carrera, dirigido a los alumnos de último año de cada una de las carreras de educación, con la finalidad de mejorar el proyecto educativo, sería acorde con los siguientes aspectos : resultados de una evaluación cognoscitiva que considere ítems relacionados con habilidades de la comunicación, razonamiento lógico-matemático, conocimientos pedagógicos y curriculares.

Resultados de la evaluación de las habilidades comunicativas : R1

Resultados de la evaluación de razonamiento lógico-matemático: R2

Resultados de la evaluación de conocimientos pedagógicos y curriculares : R3

$$\text{Calificación final} = R1 + R2 + R3$$

Evaluación de las habilidades comunicativas: prueba cognoscitiva escrita (objetiva) que evalúa conocimientos y capacidades de las habilidades de la comunicación. Se propone que esta prueba se organice en 15 ítems, es elaborada por un (1) docente del Departamento de Lengua y Literatura, según sílabos de los cursos dictados relacionados con las habilidades comunicativas en la carrera. El ítem correctamente respondido, califica con 1 pto. Con lo cual, el puntaje máximo sería **15,0**.

Evaluación de razonamiento lógico-matemático: prueba escrita (objetiva) elaborada por un (1) docente del Departamento de Ciencias de la Educación, según sílabos de los cursos dictados relacionados con las habilidades matemáticas en la carrera. Consta de 10 ítems. El ítem correctamente respondido, califica con 1p. Con lo cual, el puntaje máximo sería **10,0**.

Evaluación de conocimientos pedagógicos y curriculares: prueba escrita (objetiva) elaborada por dos (02) docentes del departamento de Ciencias de la educación, según sílabos de los cursos dictados relacionados con los conocimientos pedagógicos y curriculares del nivel o

especialidad. Consta de 25 ítems. El ítem correctamente respondido, califica con 1 punto. El puntaje máximo sería de **25,0**.

Se aplica redondeo al entero inmediato superior, en caso del decimal sea igual o mayor a 0,5.

Escala de valoración: 0 a 50 puntos

Al hacer la conversión a la escala vigesimal se propone una tabla de conversión, exigiendo un mínimo de 14 de nota correspondiente al nivel suficiente, siendo acorde con lo exigido en la prueba de admisión. En caso de desaprobado el alumno puede someterse por una (1) vez más al examen final de la carrera y se considerará la nota más alta alcanzada.

Caso gráfico

Un alumno del último año de la carrera alcanza los siguientes resultados:

R1: 8 puntos (responde correctamente 8 ítems de 15)

R2: 8 puntos (responde correctamente 8 ítems de 10)

R3: 20 puntos (responde correctamente 20 ítems de 25)

Aplicando la fórmula:

$$\text{Calificación final} = R1 + R2 + R3$$

$$\text{Calificación final} = 8 + 8 + 20$$

$$\text{Calificación final} = 36$$

Conversión : 15 - SUFICIENTE

Conversión a escala vigesimal:

EXCELENTE	BUENO	SUFICIENTE	DEFICIENTE
50-49 : 20	46 -45-44 : 18	38-37-36: 15	32-31- : 13
48-47 : 19	43-42 : 17	35-34-33: 14	30-29 : 12
	41-40-39 : 16		28-27 : 11
			26-25 : 10

TABLA DE ESPECIFICACIONES DE LA PRUEBA FINAL

ASPECTOS	ITEMES	PUNTAJE
HABILIDADES COMUNICATIVAS	15	15
RAZONAMIENTO LÓGICO-MATEMÁTICO	10	10
CONOCIMIENTOS PEDAGÓGICOS Y CURRICULARES	25	25
TOTAL	50	50